A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CORP-BER COR CIA. LTDA.

El suscrito Señor Neurin Ernesto Angulo Jama, comisario principal de la Compañía CORBERCOR CIA. LTDA., en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2003

- **La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.**

- **La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.**

- **La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.**

- **Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 Literal 2° de la Ley de Compañías vigente.**

- **Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.**

- **Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.**

- **Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.**

- **Los estatutos sociales no contemplan la exigencia de garantías para los administradores.**

- **El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la Compañía.**

- **Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.**

- **En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la rentabilidad financiera de la empresa.**

Atentamente,

ING. NEURIN E. ANGULO JAMA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
10 SET. 2004